

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****MECO**

OTROS ANUNCIOS

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Meco.

Hace saber: Que por Resolución de Alcaldía 3229/2021, de 29 de octubre, se acordó incoar expediente de cesión gratuita de uso a Asociación Reforesta de la finca Las Palas, de naturaleza patrimonial, para la reforestación y mantenimiento durante seis años, además de hacer labores de concienciación sobre la importancia del cuidado a medio ambiente.

El mencionado bien está situado en Meco, tiene una superficie de 8,5876 ha; linda, al Norte con parcela 507 del polígono 22; al Sur, con parcelas 278, 277 y 276 del polígono 22; al Este, con la parcela 237 del polígono 22, y al Oeste con la parcela 470 del polígono 22.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a fin de que en el plazo de quince días hábiles desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Meco, a 29 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/30.811/21)

